



Precio para la Capital
UN OCTAVO
DE REAL
Puesto en las casas
de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA
Franco de Porte
Puesto en las casas
de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^{ca}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C^{ca}, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 26.

MEXICO, MIERCOLES 14 DE ENERO DE 1852.

TOMO I

PATRIOTISMO.

C'est avec des mots vides de sens qu'on séduit ou qu'on irrite les hommes.

Luis Blanc.

He aquí otra palabra mágica que sale á todas horas de la boca de los liberales, que cada cual comprende á su modo y se sirve de ella segun conviene á sus intereses. En la definicion del patriotismo, que no es otra cosa que el amor á la patria, todos están de acuerdo; pero no hay dos que amen de una misma manera á su patria, porque el amor imprime una pasion distinta en los sencillos corazones de los patriotas. Nosotros, por ejemplo, que no blasonamos de liberales, cremos que no puede haber patriotismo donde no hay amor al trabajo material. Los puros no lo entienden así; para ellos esta proposicion es absurda, ridícula, subversiva y diametralmente opuesta al sistema federal, que ecsige se prefieran los trabajos electorales y legislativos á los agrícolas, fabriles y comerciales. Así es que para los puros federalistas no son patriotas los labradores, los artesanos, ni los comerciantes; y solo les dan aquel título cuando abandonan sus quehaceres, se declaran en quiebras, y para resarcir sus pérdidas intrigan en los sánetes electorales y se improvisan alcaldes, regidores, y diputados. Entonces sí merecen el renombre de patriotas, y para conseguirlo no es preciso, segun la mayor parte de los liberales, obtener estos cargos; basta haber aspirado á ellos, ó tenerles siquiera una mediana aficion. ¡A qué extravagancias conduce á los hombres el sistema representativo, tal cual lo practican los puros federalistas!

Con sobrada razon ha dicho Mr. de Cormenin, que si Voltaire y J. J. Rousseau volviesen al mundo, no serian filósofos sino diputados. El mismo que hace esta ingenio-

sa reflexion ha escrito una preciosa obrita dando reglas para improvisarse diputado y aun ministro. En México no se han echado en saco roto sus consejos, y por eso hemos visto en el año pasado *enamorar* y *agasajar* al gremio de electores con almuerzos y refrescos servidos al estilo del pais, y la esperiencia ha demostrado que aquí lo mismo que en Francia, *los electores que beben mas son los que votan mejor; y los que no comen ni beben no votan por nadie, y de ellos provienen las cédulas blancas.*

Ya introducida la moda de los almuerzos y refrescos electorales, es preciso convenir que el oficio de elector va á ser de dia en dia mas apetecible y mas sustancioso que cualquiera otro. El candidato que ofrezca manjares y vinos mas abundantes y mas esquisitos, será reputado por mas patriota, y tendrá mayores probabilidades del triunfo. Si el rey Baltasar, pródigo y espléndido en sus festines, ecsistiese en nuestros tiempos bucólicos, seria el primer candidato del partido libertino.

A propósito de almuerzos: aunque todos son patrióticos (siguiendo la definicion de los que fijan la residencia del patriotismo en el vientre) es necesario advertir á los incautos que no todos son salutíferos y provechosos. Recuérdese el almuerzo que por puro patriotismo se le mandó dar al general Guerrero, á bordo de un bergantin que lo trasportó á Cuilapa, donde Picaluga entregó al héroe del Sur en manos de los patriotas que lo fusilaron; y decimos patriotas, porque tanto los que lo elevaron á la presidencia como los que lo condujeron al cadalso se dan este renombre. Igual fenómeno patriótico habiamos presenciado ya con Iturbide. Los patriotas lo proclamaron emperador, pusieron sobre sus hombros la púrpura, y en sus trémulas manos el cetro, y despues... otros patriotas fueron actores en el sangriento drama de Padilla.

Otro problema de patriotismo, no resuelto todavía, nos ofrecen aquellas escenas tan extravagantes que originó el pié derecho que perdió el general Santa-Anna en las playas de Veracruz cuando los franceses nos declararon la guerra. El patriotismo erigió un mausoleo á aquel miembro cinerario, y el patriotismo lo derribó á poco tiempo exhumando los restos y paseándolos en procesion por las calles.

¿Quiénes fueron los verdaderos patriotas? ¿Los que edificaron ó los que derribaron?

Ahora bien: si á unos actos tan contradictorios se les da el nombre de patrióticos, ¿habrá uno, uno solo que nos desmienta cuando decimos que la palabra patriotismo es una muletilla de que se sirven los hombres en el carnaval político? Los liberales lo aplican á lo bueno y á lo malo. Llamam patriotismo al sacrílego antojo de despojar al clero de sus bienes, y patriotismo á las intrigas electorales. Si á un alcalde de cuartel le preguntamos por qué impone multas arbitrarias, nos responderá que su patriotismo lo obliga á cumplir con las leyes de policía, y si viendo que se aplica las multas en honra y gloria de la federacion, lo censuramos por este acto de rapiña, se defenderá diciéndonos, que el patriotismo bien entendido nunca puede practicarse de balde.

La rica mina del patriotismo es inagotable, y en los congresos soberanos es donde se halla la veta madre. Los diputados que mejor saben explotarla se declaran ministeriales; no votan jamas en contra del gobierno; aprueban y hacen suyas todas las iniciativas de ley que tienden á proporcionar recursos al que manda, y de consiguiente á facilitarle de este modo la grata oportunidad de satisfacerles sus honorarios ó dietas (así se llama el jornal de los fabricantes de leyes) que casi siempre reciben adelantados. Al obrar así el diputado ministerial, ya se deja entender que lo hace por puro patriotismo, y no alcanza su corta inteligencia que tambien por puro patriotismo hacen otros la oposicion mas desenfrenada. El diputado ministerial raras veces llega á ocupar un ministerio; sus aspiraciones son limitadas; se conforma con no suspender su régimen *dietético*, y satisfecha esta necesidad no piensa en otra cosa. No así el diputado de la oposicion: este no cobra dietas, porque el gobierno no alimenta á sus antagonistas; pero en cambio vende su voto á los revolucionarios, acusa á los ministros y les exige la responsabilidad, ya por un acto despótico, ya por una infraccion de ley ó por cualquier pretesto. Si los ministros son absueltos, vuelve á acusarlos de nuevo y sus acusaciones terminan hasta que por fin se le ofrece un ministerio que acepta por puro patriotismo. Entonces su posicion muda de aspecto: en vez de acusar es acusado por otro conscrito filiado en las banderas de la oposicion, á quien se le promete tambien un ministerio para acallar su ecsaltado patriotismo. Este combate interminable de intrigas parlamentarias es fruta de todos los congresos del mundo representativo, y si en el congreso general y congresitos parciales de la República Mexicana se hace otro tanto, obsérvenlo nuestros lectores, pues no es justo que todo lo revelen los periodistas, ó en términos mas sublimes, los que ejercemos la honrosa *magistratura ó sacerdocio de la prensa*.

A nuestro muy amado hijo el ilustre y honorable varon Mariano Arista, presidente de la República mexicana, Pio papa IX.

Amado hijo, ilustre y honorable varon, salud y bendicion apostólica. Nuestra solicitud apostólica acerca de la salud de toda la grey del Señor y aquella paterna y distinguida caridad con la que abrazamos en el Señor á todos los pueblos de la América, pide y ecsige que tambien consultemos empeñosamente al bien espiritual de esta ilustre nacion mexicana, principalmente cuando es-

ta misma nacion en las tristísimas vicisitudes de nuestros sucesos haya contraido tan esclarecidos méritos con nosotros. Y así mismo hemos determinado enviar á este varon condecorado con la dignidad episcopal para que desempeñando en México y en la América Central el cargo de delegado nuestro y de esta silla apostólica, se dedique con todo cuidado y diligencia á procurar la utilidad espiritual de esas almas, y este es el venerable hermano Luis Clementi, arzobispo de Damasco. Varon cuya piedad, doctrina y prudencia están probadas, á quien enviamos á tí y á esa República, para que desempeñe el mencionado cargo de delegado nuestro y de esta santa sede. Le hemos encargado que presente á tu nobleza estas nuestras cartas; y por último que á tí y á la ilustre nacion que presides, atestigüe y confirme con las mas claras palabras, los sentimientos de nuestro ánimo agradecido y paternal benevolencia. Mas como en el desempeño del cargo que se le ha confiado, deba tratar acerca de las cosas de la Iglesia católica, arreglar la recta institucion del clero, fomentar y promover la disciplina eclesiástica y proveer á las necesidades y comodidades espirituales de los pueblos, por lo mismo te recomendamos una y muchas veces á este venerable hermano, arzobispo de Damasco y delegado nuestro, y de esta santa sede cerca de tí y de esa República, para que te sirvas ayudarle y protegerle con tu escelsa potestad, á fin de que pueda llenar las atribuciones de su cargo, segun nuestros deseos, para la mayor gloria de Dios y utilidad espiritual de esos pueblos. Y como no puedes ignorar, amado hijo, cuánto conduce la Iglesia católica y su saludable doctrina aun á la felicidad temporal y tranquilidad de los pueblos, por esta razon te pedimos ardientemente, con la mayor instancia que podemos hacerlo, que luches por amparar con tu poderoso ausilio la libetrad de la misma Iglesia. Confiados pues en la esperanza de que obsequiarás con mucho gusto estos nuestros deseos y peticiones, humilde y ardientemente rogamos á Dios, dispensador clementísimo de todos los bienes, que siempre propicio se digne conceder á tí y á toda la República que presides, toda especie de prosperidades y sucesos saludables; y como auspicio de todos los dones celestiales y prenda de nuestra afectuosísima voluntad paternal, concedemos con el mas grande amor la bendicion apostólica á tí mismo, querido hijo, ilustre y venerable varon y á todo el clero y pueblo fiel de esa República.

Dado en San Pedro de Roma, á 14 de Agosto de 1851, año sexto de nuestro pontificado.—*Pio Papa IX.*

REMITIDO.

México, Enero 3 de 1852.—En Atlampa.

Sres. editores del Omnibus.—Suplico á vdes. dispongan que en su interesante periódico se inserte el adjunto certificado del alcalde constitucional del cuartel núm. 32 en que se halla este edificio con la fábrica de puros y cigarros, perteneciente á la compañía contratista de la renta del tabaco, para que tanto el Exmo. Ayuntamiento como el público de esta capital se impongan de los adelantos que han tenido en el año de 1851 las niñas de la escuela que en dicha fábrica sostiene gratuitamente á su costa la referida compañía, al cuidado de la preceptora examinada por la junta Lancasteriana, Doña Josefa Salot.

Leandro María Soriano, alcalde constitucional del cuartel menor núm. 32.—Certifico en toda forma: que el dia 23 del presente cuncurrí á invitacion del Sr. D. José Tranquilino Esnaurrizar, administrador de la fábrica de puros y cigarros de esta capital, á presidir el certámen público y distribucion de premios del establecimiento de primeras letras que á beneficio de las hijas de las oficiales de la misma fábrica sostienen los Sres. empresarios

del tabaco, y las niñas que á él se presentaron y fueron examinadas por el Sr. D. Wenceslao Reyes, en los ramos que á continuacion se espresan, contestaron satisfactoriamente, manifestando muy buenos adelantos; por lo que fueron premiadas en el órden que sigue:

Lectura comun, Doña Isabel Esquibel.

Id. ortológica, Doña Concepcion Gonzalez.

Doctrina cristiana, Doña Fernanda Tapia.

Catecismo histórico, Doña Concepcion Omaña.

Escritura, Doña Cármen Landa, catorce planas.

Costura en blanco, D. ^a Micaela Aguilar seis dechados.

Labrado, Doña Gavina Vazquez, cuatro idem.

Bordado en blanco y color, D. ^a Cármen Landa, un cuadro y un pañuelo.

Constancia, Doña Isabel Esquibel.

Y á pedimento del presentado Sr. administrador y para los usos que le convenga estiando el presente, que firmo en México á los veintiseis dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y un años.—Leandro María Soriano.

Sirvânse vdes. reconocerme por su atento servidor que B. SS. MM.—José Tranquilino de Enaurrizar.

VARIEDADES.

DIARIO DE UNA RECIEN CASADA.

5 de Octubre. Eugenio es muy amable. Estos ocho dias de matrimonio, su dulzura, su complacencia, aseguran mi felicidad para lo porvenir. ¡Ojalá sea mi vida fácil y tranquila! Me inspira una confianza sin límites. Sí, la verdadera felicidad consiste en esa mezcla de amor y de amistad, de seguridad y de ternura. Tengo una porcion de trages todos nuevos y todos del mejor gusto.

12 de Octubre. Otra semana mas de dicha y de soledad. ¡Qué vida tan deliciosa si no se sintiera tristeza! Pero mi Eugenio que está cazando desde las seis de la mañana....¡Ah!....¡ese es!

15 de Octubre. Mi amable Eugenio continúa siendo el mas amable de los maridos. No lo hay mas dulce, mas atento, mas apasionado. Suele mirarse con demasiada frecuencia al espejo. Es una leve fatuidad: los hombres piensan en sí antes que en todo: este defecto no es individual.

16 de Octubre. Antes se acostaba sin nada en la cabeza.

—Ese gorro no le sienta bien.

17 de Octubre. Eugenio sabe gruñir. Yo le quitaré esa costumbre.

18 de Octubre. Lee, bosteza y no me contesta.

20 de Octubre. Me pongo de hocico....y se va.

21 de Octubre. Lloro y hace piruetas.

22 de Octubre. Estamos enfadados, pero de veras. Veremos si se ha de salir con su tiranía.

2 de Diciembre. ¡Monstruo!....Se ha ido á Madrid, me ha abandonado. Soy la mas desgraciada de las mugeres....No le volveré á ver mas.... Una separacion amistosa....

5 de Diciembre. Ahora ya lo conozco á fondo. Es un alma vulgar con muchas pretensiones; imaginacion de mercader y el corazon de fatuo; ademas es mi marido.

10 de Diciembre. Ha vuelto con un primo. Sea en buen hora.

11 de Diciembre. Viene muy reformado. Hemos dado un paseo por el mar: mi prima iba tambien. Su habitacion se halla situada en el ala izquierda del edificio: no nos parece mal.

15 de Diciembre. Eugenio está cazando constantemente.

16 de Diciembre. Empiezo á acostumbrarme al matrimonio. (El Correo.)

SONETO ANGÉLICO.

ROMANTICISMO.

Angel de mis torrentes de armonía,
 Angel de mis sentidas cantilenas,
 Angel de mis ensueños de azucenas,
 Angel de mi tristeza y alegría:
 Angel que moras en el alma mia,
 Angel de paz que mi temor serenas,
 Angel que el orbe con tu fama llenas,
 Angel de mi fecunda fantasía:
 Angel que ardiente inspiracion me diste,
 Angel que endulzas mi ecistir sombrío,
 Angel que mis pesares dividiste,
 Angel que viertes celestial rocío,
 Si el Angel eres de mi vida triste
 Angel serás de mi sepulcro umbrío.

Angel Trovador.

NOTICIAS SUELTAS.

CARGADORES Y AGUADORES.—El Sr. Gobernador del Distrito les ha dirigido una escitativa para que resolviéndose á formar una caja de ahorros, puedan de esta manera aliviar sus necesidades. Para que este proyecto llegue á conocimiento de todos los interesados publicaremos los artículos siguientes:

1.º Cada uno de los ciudadanos que forman las cuadrillas de cargadores y aguadores de esta ciudad, contribuirán voluntariamente con un real semanario para formar un fondo que servirá para establecer dos escuelas de primeras letras, una para cada sexo, á las cuales concurrirán desde las seis de la mañana hasta la misma hora de la tarde, los hijos é hijas de los ciudadanos espresados, y en donde recibirán alimento, enseñanza y educacion, y los demas auxilios para sus primeras necesidades.

2.º Esta contribucion voluntaria será recaudada por los respectivos capitanes de cada grupo ó cuadrilla, entregando lo que recaudaren en la tesorería municipal, para que se deposite en una arca de tres llaves, quedando una en poder del Gobernador del Distrito, otra en poder del presidente del ayuntamiento, y otra en el del tesorero municipal.

3.º Mensualmente se publicará por la imprenta un corte de caja y una noticia especificada de la inversion que se da al fondo recaudado, de su sobrante y de todo cuanto pueda satisfacer al público y á los contribuyentes.

México, Diciembre 31 de 1851.—Azcarate.

APETITO DESORDENADO.—D. Luis García de Arellano presentó á la cámara de diputados una solicitud, pidiendo se le admita como primer diputado suplente por el Estado de Tamaulipas, *no obstante la falta del acta de eleccion y credenciales respectivas*. El Sr. Montes la patrocinó y quedó de primera lectura en la sesion del dia 3 del que rige. Si el partido liberal es consecuente con sus principios, debe acceder á tan patriótica pretension y mandar que en caso extremo se le administren al pretendiente el viático locomotivo y la apetitosa dieta.

ALCALDES DE CUARTEL.—No estando conformes con las ideas que emite el Siglo XIX en su artículo editorial sobre alcaldes, porque creemos de buena fé, que mientras se les elija en farsa electoral, los resultados siempre han de ser los mismos, y deseosos de que el mal se corte de raiz, insertamos á continuacion un párrafo del Correo, con el cual estamos perfectamente de acuerdo.

“Sabemos que una de las personas mas influyentes hoy en el gabinete tiene un proyecto sobre institucion de alcaldes, que nos agrada mucho. Segun él seria oportuno colocar dos alcaldes en cada cuartel mayor de la ciudad; y los cuales serian nombrados por la suprema corte, á propuesta en terna de los jueces de letras. El pensa-

miento es feliz; porque tanto los jueces como los magistrados del supremo tribunal tienen conocimiento de las personas capaces de desempeñar la judicatura popular, y la eleccion seria mas imparcial y digna que la que resulte del tumulto electoral.”

RECOMENDACION.—Siendo un deber natural proteger á los artesanos compatriotas, recomendamos al dorador mexicano D. Carlos Godar, jóven aplicado y muy moderado en sus precios. El marco del retrato de la familia del Sr. Barron, que está en la esposicion, es obra de sus manos. Su taller está en la calle del Refugio número 10.—(*El Correo*)

FELIZ PENSAMIENTO.—Hemos oido asegurar que tan luego como el Sr. D. Melchor Ocampo haya terminado sus eruditas disertaciones sobre obvençiones parroquiales, se ocupará en escribir un folleto probando hasta la evidencia que la República se encuentra en el caso de declarar cargas concejiles, los empleos de diputados. No podia esperarse menos del liberalismo é ilustracion del Sr. Ocampo.

COMPANIA LANCASTERIANA DE MÉXICO.—En junta general celebrada la noche del 8 del actual y citada para la renovacion de funcionarios para el año presente, salieron electos en esta forma:

Presidente, Sr. magistrado D. Marcelino Castañeda.

Vice-presidente, Sr. Lic. D. José María Garayalde.

Secretario, el que suscribe.

Pro secretario, Sr. D. José Tomás Cuellar.

Contador, Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada.

Tesorero, Sr. D. José María Cervantes Ozta.

México, Enero 9 de 1852.—*Antonio Daza y Arguelles.*

POLICIA.—La de esta capital se halla en un completo abandono: no hay una sola calle de las del centro bien empedrada y las de los barrios están convertidas en barrancas y cenagales. No obstante, el ayuntamiento del año pasado es uno de los que han gastado mas dinero: veremos qué hace el actual. ¡Dios quiera y no imite á su antecesor, que por entremeterse en la política, descuidó la policia!

PUEBLA.—Hemos leido el discurso que pronunció el Sr. gobernador del Estado de Puebla en la instalacion de la nueva cámara legislativa, y en la breve reseña que hace de sus actos administrativos, manifiesta que ha sabido cumplir con los sagrados deberes que se impuso al empuñar las riendas del gobierno. En efecto, la educacion primaria y secundaria no se ha desatendido, se han reedificado las cárceles de varios pueblos, se han mejorado algunos caminos y, por último, se ha protegido con noble empeño la industria agrícola y fabril, que en el año pasado recibió en el seno mismo de la *representacion nacional* los mas rudos golpes.

No hay duda que los servicios del Sr. Múgica hubieran sido mayores, si todo el dinero que se ha gastado en dietas, se hubiese empleado en mejoras materiales.

GUERRERO.—El dia 27 del pasado Diciembre terminó el congreso constituyente de aquel Estado, que será reemplazado por el primer congreso constitucional. Los surianos se felicitan ya por este fausto acontecimiento, y nosotros reservamos nuestras enhorabuanas para el dia en que sus diputados no cobren viáticos ni dietas, y comience el nuevo Estado libre y soberano á pagar su contingente al gobierno general.

ORIZAVA.—El Sr. D. Manuel de la Llave, vecino de aquella ciudad, ha invitado á la junta promovedora de mejoras materiales para que agite la conclusion del puente de la Soledad, y sabemos que el Sr. Almonte ha tomado el mayor empeño en que se lleve al cabo esta obra de interés comun que producirá inmensas ventajas á las poblaciones de Veracruz, Córdoba y Orizava.

FRANCIA.—Luis Napoleon disolvió la Asamblea y redujo á prision á varios representantes del pueblo soberano. El sobrino de su tio aspira á la dictadura. La ocsageracion del liberalismo engendra la tiranía.

AVISOS.

BIBLIOTECA DEL PUEBLO.

Con nuestro número de hoy se reparte la primera entrega de suscripcion á la Sagrada Biblia. Como hemos ofrecido, cada entrega constará de 32 páginas, una estampa litográfica y su respectivo forro, y su precio será el de *medio real*.

Las mil y una noche están en prensa y comenzarán á repartirse con el número siguiente del Omnibus.

Historia cronológica del pueblo hebreo, de su religion y gobierno político.—Historia sagrada de la vida, pasion muerte, y resurreccion de Jesucristo, sacada de los santos Evangelios, y esplicacion de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la Semana Santa, por el Dr. D. José Rigual, presbítero.

POR ONCE REALES TODA LA OBRA.

Adornada con treinta y tres estampas litográficas, y publicada por Simon Blanquel.

Ningun cristiano debe ignorar la historia del *Pueblo de Dios*, de aquella nacion que fué elegida por el cielo para hacerla teatro de todos sus prodigios. El estudio de esta historia seria demasiado largo para infinitas personas, y por consiguiente imposible, si hombres de gran talento no se hubieran tomado el trabajo de compendiar los hechos, y de presentarlos á la vista de los lectores con el órden sencillo y el método fácil, que sirven para fijarlos bien en la memoria.

Agregado á este tratado va otro del mismo autor, cuyo título es: *HISTORIA SAGRADA de la vida, pasion, muerte y resurreccion de Jesucristo, sacada de los santos Evangelios, y esplicacion de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la Semana Santa.*

Nada tengo que decir en cuanto á la baratura, pues toda la obra saldrá en once entregas, que costará *un real* cada una; de manera que por una cantidad insignificante se harán los señores suscritores de un libro útil para todos tiempos y principalmente para el de la *Semana Santa*, que á su mérito intrínseco reunirá el nuevo aliciente de las estampas que ilustrarán el texto.

Condiciones de la suscripcion.

La historia cronológica del pueblo hebreo se publicará semanariamente en cuadernos de á 24 páginas con tres estampas litográficas cada uno, de hermosa letra, y buen papel é impresion.

Cada cuaderno costará un real á los señores suscritores de México y re 1 y medio á los de fuera.

Todas las entregas llevarán su cubierta de color, y la primera se publicará el dia 20 del presente Enero.

Se reciben las suscripciones.

En México, en las alacenas de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes.—En la alacena de D. Pedro Castro, esquina de Plateros y Mercaderes. En la de D. Elías Lopez, portal del Coliseo Viejo. En la litografía del r. Murguía, portal del Aguila de Oro. En el despacho de música de D. Jesus Rivera, calle de S. Agustin núm. 8. En los estanquillos de la segunda calle de las Damas, de Alfaro junto al núm. 11, de Sta. Clara y de la segunda calle de S. Lorenzo, y en la imprenta de la *Voz de la Religion*.

En los estados.

Los señores corresponsales de la *Voz de la Religion*.

LOGICA, POR D. JAIME BALMES.

Se vende á 2½ reales el ejemplar en la imprenta de M. Murguía y C. Portal del Aguila de Oro, é igualmente los siguientes

Estudios y métodos para piano.

Primeros conocimientos de música teórica.....	\$ 0	2
Principios elementales de música adoptados por el conservatorio de Milan y por Asioli, traducidos por Retes	1	0
Primeros ejercicios.....	0	4
Ejercicios y escalas para todos los tonos.....	0	6
Escalas para todos los tonos.....	0	4
NUEVO METODO PARA PIANO, fácil y progresivo, por CZERNY, adoptado por todos los profesores de México. Las lecciones están tomadas de temas de las óperas de Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi etc...	2	4
Nuevo método de Cramer para piano.....	2	2
Idem en pasta.....	3	0
Cien estudios para piano, por C. Czerny, un volumen en pasta á la holandesa.....	4	0
La misma á la rústica.....	3	0
Método de canto por Gomis.....	9	0
Treinta y seis vocalizaciones por Bordogni...	6	0
Vocalizaciones para todas las mañanas, por Rossini..	0	7

Imprenta de M. Murguía y C. Portal del Aguila de Oro.